



Proyecto “Iluminación de canchas deportivas consideradas como puntos inseguros en barrios del cantón Loja”

Econ. Noemí Armijos Rivera

Unidad Técnica de Gestión de Proyectos
Seguridad Ciudadana del Municipio de Loja

Proyecto "Iluminación de canchas deportivas consideradas como puntos inseguros en barrios del cantón Loja"

*"Cuando se habla de espacios bien iluminados,
se habla también de seguridad"*

DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

1.1 Nombre del proyecto:

"Iluminación de canchas deportivas consideradas como puntos inseguros en barrios del cantón Loja"

1.2 Entidad Ejecutora:

El Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Loja (CCSCL) forma parte de la Policía Municipal de Servicios Públicos, la cual a través de la Unidad Técnica de Gestión de Proyectos se encargará de la ejecución del presente proyecto.

1.3 Cobertura y Localización

El presente proyecto será ejecutado en la Provincia de Loja, Cantón Loja, en barrios de las cuatro parroquias urbanas: El Valle, Sucre, San Sebastián y Sagrario; considerando las necesidades de seguridad en canchas deportivas por falta de iluminación.

1.4 Monto:

El proyecto tendrá una inversión de \$ 47.120,00

1.5 Plazo de Ejecución:

El proyecto de "Iluminación de canchas deportivas consideradas como puntos inseguros en barrios del cantón Loja" será ejecutado en el periodo enero-diciembre 2015 (12 meses).

1.6 Sector y tipo de Proyecto:

El presente proyecto está dirigido a incrementar la cultura de seguridad, se enmarca dentro del sector de Justicia y Seguridad, subsector: seguridad ciudadana.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA:

2.1 Análisis de la situación actual

La Provincia de Loja posee 448.966 habitantes, en el Cantón del mismo nombre existen 214.855 personas, habiendo en su cabecera cantonal 180.616 habitantes, el presente proyecto está direccionado a beneficiar a los 170.280 habitantes de los barrios de las cuatro parroquias urbanas, la distribución (nominal y porcentual) de la población de éstas se muestra a continuación en la Tabla 1.

Tabla 2. Población de la ciudad de Loja según parroquias urbanas

N°	Parroquia	Población	%
1	El Valle	32 512	18
2	Sucre	63 215	35
3	El Sagrario	25 286	14
4	San Sebastián	59 604	33
Total		180 617	100%

Fuente: Elaboración propia según datos del Censo de Población y Vivienda INEC 2010

El presente proyecto tiene como finalidad incrementar la percepción de seguridad de los habitantes de 20 barrios de la ciudad de Loja específicamente en las canchas deportivas de los mismos, puesto que se han constituido como sitios peligrosos por la deficiencia que posee en cuanto a iluminación. Para realizar la selección se considerará la lista proporcionada por el departamento de Promoción Popular del Municipio de Loja, esta lista contiene 34 barrios, no obstante se seleccionará 20 de ellos dando prioridad a aquellos con mayor índice delincencial. Esta lista incluye los siguientes barrios:

Tabla 3. Lista de barrios con necesidad de iluminación en canchas deportivas

Ítem	Barrio	Área a intervenir
1	Monte de Los Olivos	Cancha deportiva
2	Cdla. El Chofer, Pitas II	Área verde, canchas deportivas
3	El Paraíso	Canchas deportivas, glorieta, casa comunal
4	El Recreo del Valle	Canchas deportivas
5	San Vicente Alto	Juegos recreacionales (Junto a tanques de agua)
6	Tierras Coloradas	Canchas deportivas
7	Colinas Lojanas	Canchas deportivas
8	Esteban Godoy	Juegos biosaludables
9	El Rosal	Juegos biosaludables
10	Sierra Nevada	Canchas deportivas
11	Las Peñas	Canchas deportivas
12	San Cayetano	Canchas deportivas
13	Balcón Lojano	Canchas (indor-baloncesto)
14	Sol de los Andes	Canchas deportivas
15	Juan José Castillo	Canchas deportivas junto a Estación

16	La Pradera	Canchas deportivas
17	Los Geranios	Canchas deportivas
18	La Paz	Canchas deportivas
19	San Pedro	Canchas deportivas
20	Cdla. Bellavista	Canchas deportivas
21	Ciprés	Canchas deportivas
22	Ciudad Alegría	Canchas deportivas
23	Unión Lojana	Canchas deportivas
24	Alba Cabrera	Canchas deportivas
25	Carigán	Canchas deportivas
26	Las Pitas	Canchas deportivas
27	La Banda	Canchas deportivas
28	Sauces Norte	Canchas deportivas
29	Menfis Central	Canchas deportivas
30	Celi Román	Canchas deportivas
31	El Plateado	Canchas deportivas
32	Ciudad Victoria	Canchas deportivas
33	Belén	Canchas deportivas
34	Clodoveo Jaramillo	Canchas deportivas

Fuente: Elaboración propia en base a lista proporcionada por Departamento de Promoción Popular del Municipio de Loja, 2014

2.2 Diagnóstico del Problema:

La Seguridad Ciudadana comprende el conjunto de acciones que desde las instituciones públicas y desde la sociedad, buscan resguardar y garantizar efectivamente tales derechos y libertades, a través de la prevención y el control de todos los comportamientos atentatorios al orden público y que estén en contra del bienestar de la población.

La Seguridad Ciudadana es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.

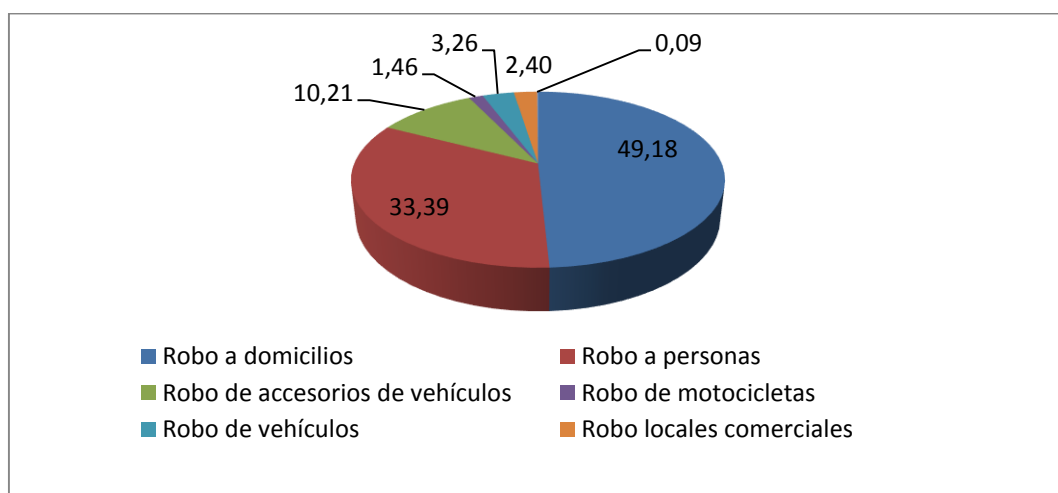
La iluminación eléctrica se entiende como los diversos procesos, sistemas, formas y/o equipos para suministrar iluminación artificial. La electricidad en la comunidad se manifiesta, entre otros, a través de: alumbrado público en plazas, parques, autopistas, túneles, carreteras, etc., con el fin de proporcionar seguridad y visibilidad a los peatones.

La falta de ésta da paso al cometimiento de actos delictivos como robos, asaltos, violaciones, maltratos físicos y psicológicos, además las zonas sin iluminación eléctrica se constituyen como guaridas para que antisociales desarrollen actividades

como: alcoholismo, drogadicción, venta de sustancias estupefacientes, venta ilegal de objetos robados, etc.

De acuerdo a las estadísticas delictivas proporcionadas por la Policía Nacional Sub Zona 11 Loja durante el periodo enero-diciembre 2014 se presentaron un total de 1165 delitos en donde los de mayor incidencia fueron robo a domicilios (49,18%) y robo a personas (33,39%).

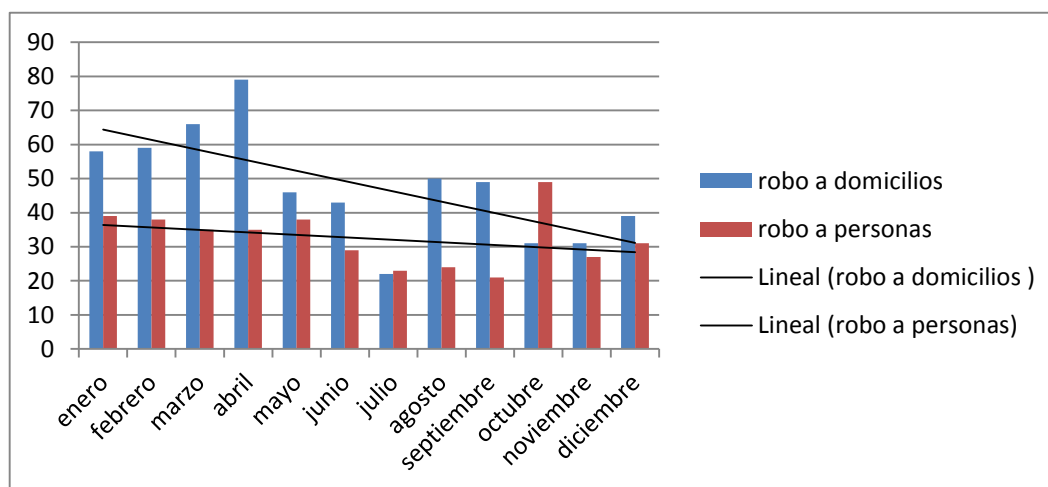
Gráfico 1. Porcentaje de delitos según su tipo en el cantón Loja, 2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Sub Zona 11 Loja

Como se puede apreciar en la Gráfica 2 la cantidad de robos a domicilios y robos a personas ha presentado una tendencia decreciente, no obstante estos delitos continúan siendo un malestar para la ciudadanía, provocando una conciencia de inseguridad de los lojanos.

Gráfico 2. Comportamiento de Robo a Domicilio y Robo a personas, 2014

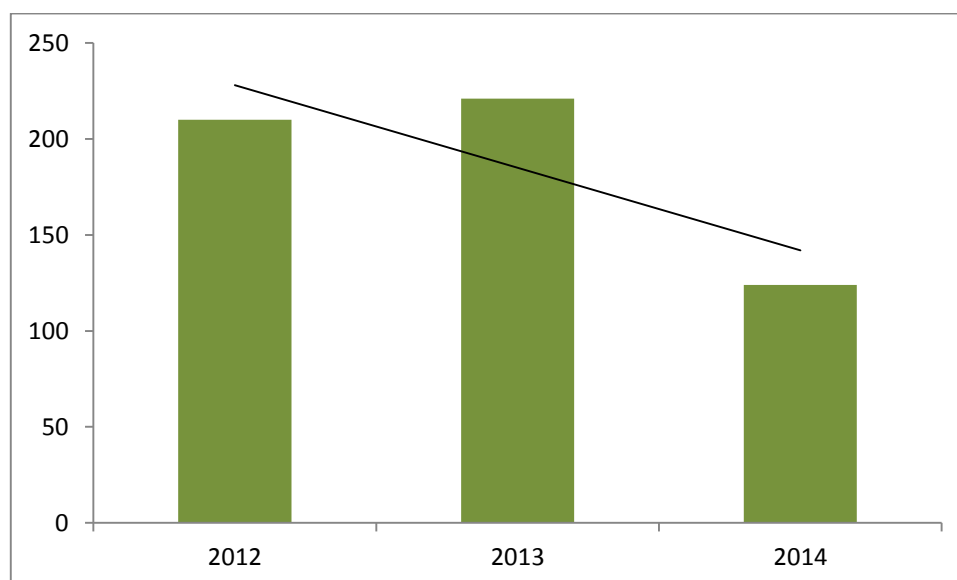


Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Sub Zona 11 Loja

Los barrios más inseguros puesto que presentan los índices delincuenciales más elevados son: El Valle, Barrio Central, San Sebastián, La Argelia, La Tebaida, Pucará, Manuel Carrión Pinzano, Las Pitás, Miraflores, Ramón Pinto y San Cayetano (Ver Anexo 1). Siendo el primer quimestre del año (enero-mayo) en el cual se han sucedido la mayor cantidad de hechos delictivos, mientras que considerando el resto del año, en los meses de octubre y noviembre se han presentado un número representativo de delitos (Ver Anexo 2).

Frente a ello el CCSCCL ha llevado a cabo durante algunos años la instalación de luminarias en barrios que poseían esta necesidad, en convenio con la EERSSA. Como se puede apreciar en la Gráfica 1 para el 2014 la cantidad de luminarias que se instalaron ha disminuido en comparación a los años anteriores.

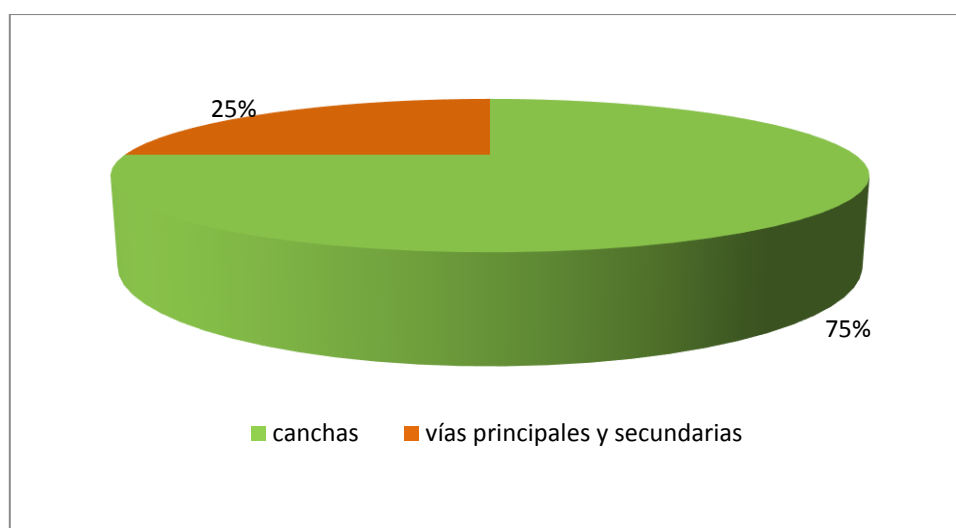
Gráfica 3. Cantidad de luminarias instaladas por el CCSCCL. Años 2012, 2013 y 2014



Fuente: Elaboración propia en base a archivo de la UTGP (2014)

Esto se debe a que el 75% de las peticiones por parte de los barrios, de manera especial del área urbana, direccionaron sus solicitudes a iluminación eléctrica en canchas deportivas y juegos biosaludables (Ver Gráfica 2) situación que no pudo ser solventada puesto que no se encontraba dentro del convenio establecido con la EERSSA. Y además para realizar esta actividad es necesario realizar otro tipo de convenio puesto que la iluminación de canchas no es competencia de la EERSSA, puesto que de acuerdo a la Regulación No. CONECLEC 005/14 "...El alumbrado de canchas deportivas que son parte integral de parques públicos será de responsabilidad del municipio respectivo".

Gráfica 4. Porcentaje de solicitudes según propósito



Fuente: Elaboración propia en base a archivo de la UTGP, 2014.

Por ello una de las posibles explicaciones del descenso de la cantidad de luminarias es una demanda posiblemente satisfecha, y más bien la identificación de un nuevo problema.

Las canchas de uso múltiple con las que cuentan los barrios, tienen una dimensión promedio de 22m por 15m, la gran parte de éstas son utilizadas por jóvenes y niños para realizar actividades deportivas y recreativas, además en muchos casos son utilizadas por la comunidad para la realización de eventos propios del barrio. No obstante, todas estas actividades han venido desarrollándose en un ambiente inseguro puesto que no cuentan con la iluminación eléctrica necesaria para este espacio, por lo que los moradores únicamente aprovechan las canchas en las mañanas hasta aproximadamente las 17h30 ya que a partir de entonces se convierten en sitios peligrosos e inseguros, perdiéndose estos espacios públicos.

La inconformidad de la gente frente a esta situación es evidente, el director departamento de Promoción Popular al ser el encargado de estar en constante socialización con los moradores de los distintos barrios, ha señalado esta necesidad tanto en las reuniones entabladas directamente con la UTGP del CCSCCL así como por medio de oficios.

2.3 Línea base:

La línea base del proyecto tiene como objetivo fundamental identificar los posibles beneficiarios potenciales del proyecto; para el presente caso se constituyen los 180.617 habitantes de la ciudad de Loja según el Censo poblacional del INEC 2010, de los cuales el 51,84% son de sexo femenino y el 48,15% de sexo masculino, con una densidad poblacional de 633 habitantes por kilómetro cuadrado.

Constituyéndose como beneficiarios directos los moradores de los 20 barrios que serán posteriormente seleccionados.

3. Objetivos del Proyecto:

3.1 Objetivo General:

Disminuir la percepción de inseguridad generada por la falta de iluminación eléctrica en canchas deportivas de 20 barrios de la ciudad de Loja en el año 2015.

3.2 Objetivos específicos:

- a) Contratación de estudio técnico para iluminación de canchas deportivas en barrios
- b) Adquisición e Instalación estratégica de reflectores en las canchas deportivas

3.4 Indicadores de resultados:

- a) 20 canchas de diferentes barrios de la ciudad de Loja a noviembre de 2015 con iluminación eléctrica
- b) 160 proyectores distribuidos en 20 canchas deportivas a noviembre de 2015
- c) Disminución del número de actos delictivos en comparación al año anterior (2014) en los 20 barrios intervenidos.

3.5 Matriz de Marco Lógico:

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Recuperación de espacios públicos (canchas deportivas) desaprovechados por la inseguridad.	Al concluir el proyecto se contará con: 20 canchas dotadas de iluminación eléctrica Incremento del índice de percepción de seguridad de los moradores de 20 barrios después de tres meses de concluido el proyecto	Estudio técnico Informes Contratos	Que exista un convenio con los moradores para que se sientan comprometidos con el proyecto.
PROPOSITO: Disminuir la percepción de inseguridad generada por la falta de iluminación eléctrica en canchas deportivas de 20 barrios de la ciudad de Loja en el año 2015.	Durante el primer trimestre del 2016, el índice delincinencial en los 20 barrios.	Informe de estadística comparativa de la Policía Nacional Sub Zona 11	Que la ciudadanía continúe solicitando sistemas de seguridad para sus barrios.
COMPONENTES O RESULTADOS			
1. Contratación de estudio técnico para iluminación de canchas deportivas en barrios	Para la última semana de junio se contará con el respectivo estudio técnico.	Estudio técnico y especificaciones técnicas	Que exista la disponibilidad de equipos y tecnologías en el mercado local y nacional.
2. Institución de Convenio entre el CCSCCL, EERSSA y moradores de los barrios	Al mes de marzo se contará con el convenio	Documento (convenio)	Que exista la predisposición y compromiso de los moradores
3. Adquisición e Instalación estratégica de reflectores en las canchas deportivas	Al mes de noviembre de 2015 el 100% de las canchas dotadas de iluminación eléctrica	Contratos	Que el proceso de adquisición se desarrolle sin retrasos
4. Evaluación del impacto del proyecto	Durante el primer trimestre del 2016 los índices delincinenciales de los barrios se redujeron en un 10%	Informe de estadística comparativa	Que la ciudadanía utilice adecuadamente las normas de seguridad.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPESTOS O RIESGOS
ACTIVIDADES			
1.- ESTUDIO TÉCNICO 1.1 Estudio técnico contratado para implementar reflectores en canchas deportivas	\$1.000,00	Especificaciones técnicas	Estudio elaborado en el tiempo establecido
2. CONVENIO 3.1 Socialización del proyecto (Autoridades y Promoción Popular) 3.2 Comprometer a los moradores de los barrios para que instalen medidores 3.3 Firma de convenio	\$0,00 \$0,00 \$0,00	Informes de reuniones Convenio y acta de compromiso	Que exista la predisposición de los moradores a instalar medidores de luz
3. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN 3.1 Pliegos y especificaciones técnicas elaborados 3.2 Adquisición de reflectores y postes y servicios de instalación contratada 3.3 Instalación de reflectores y postes	\$0,00 \$46,120,00 \$0,00	Pliegos y especificaciones técnicas Contrato, documentos contractuales Informe de avance de obras	Que el precio de los reflectores y postes no sufran incrementos durante la ejecución del proyecto
4. EVALUACIÓN DE IMPACTO 4.1 Analizar estadística comparativa	\$0,00	Informe	

Viabilidad económica y social:

4.1 Viabilidad Técnica:

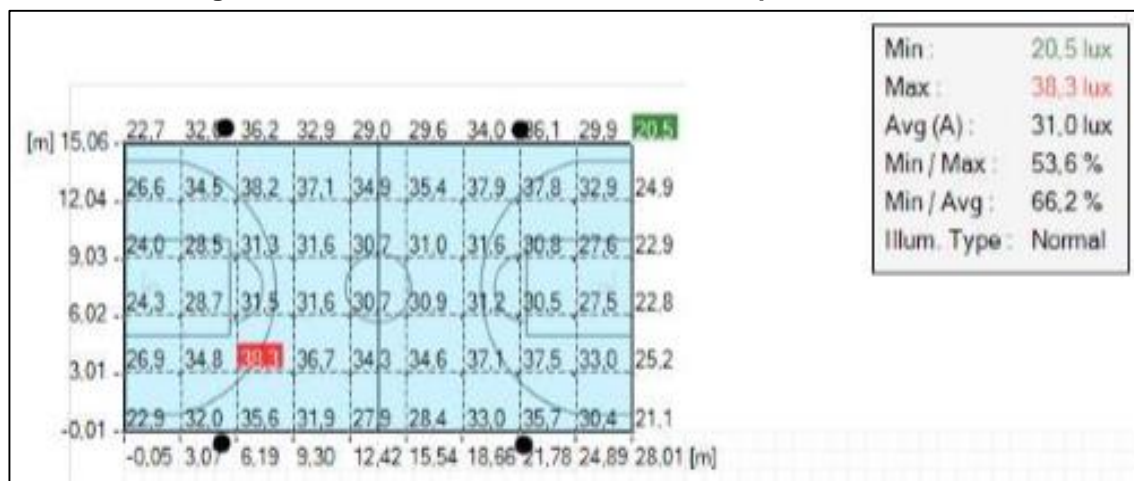
4.1.1 Descripción de la ingeniería del proyecto:

El proyecto consiste en dotar de iluminación eléctrica a canchas deportivas de diferentes barrios de la ciudad de Loja, para ello la ejecución del proyecto se desarrollará en 8 componentes:

- A. Coordinación de actividades con el departamento de Promoción Popular del Municipio de Loja
- B. Socialización del proyecto con los barrios seleccionados (mingas)
- C. Establecimiento de convenio entre CCSCCL, EERSSA, moradores
- D. Inspecciones de campo
- E. Elaboración del estudio técnico (ingeniero eléctrico) y especificaciones técnicas.
- F. Adquisición de reflectores, postes y demás materiales necesarios (proceso de contratación).
- G. Instalación de reflectores en los barrios seleccionados y realización de minga
- H. Inspección de la instalación y entrega de la obra.

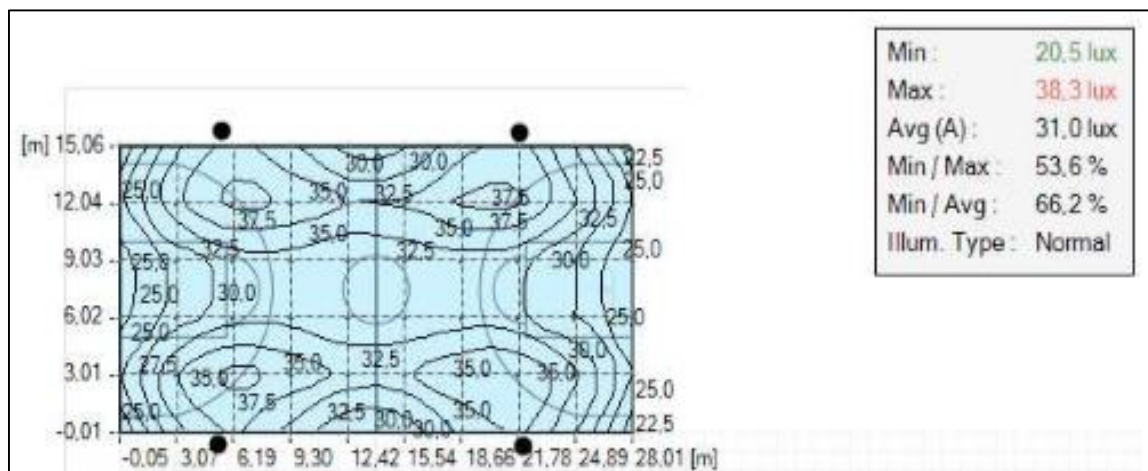
Para una cancha normal de uso múltiple los valores, niveles isolux y sombreado son los que se muestran en las Figuras siguientes:

Figura 1. Valores de una cancha de uso múltiple normal



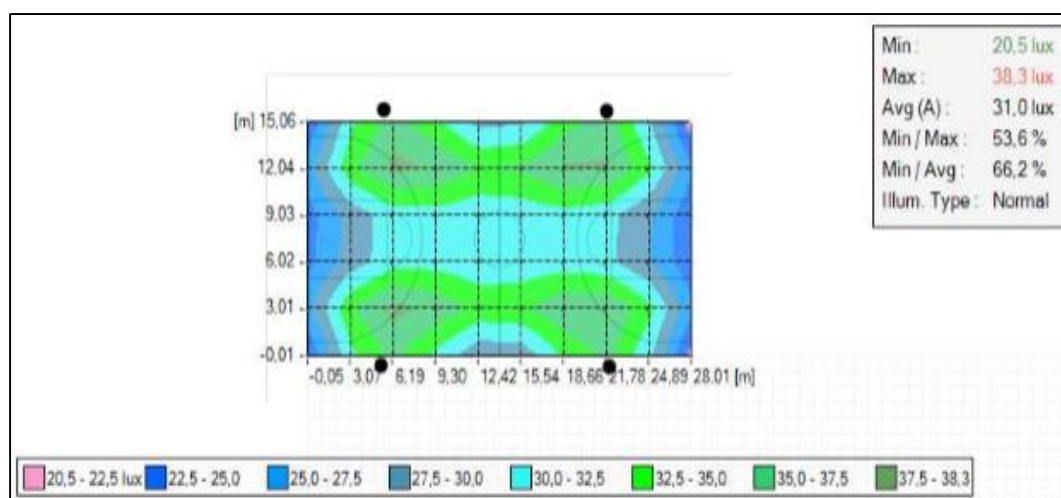
Fuente: Schröder Ecuador S.A (2015)

Figura 2. Niveles Isolux de una cancha de uso múltiple normal



Fuente: Schröder Ecuador S.A (2015)

Figura 2. Sombreado de una cancha de uso múltiple normal



Fuente: Schröder Ecuador S.A (2015)

A. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON EL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN POPULAR DEL MUNICIPIO DE LOJA:

- Reunir las peticiones entregadas al departamento de promoción popular con las receptadas directamente en el CCSCL
- En coordinación con el jefe de este departamento dar prioridad a los barrios más necesitados y de mayor conflictividad
- Mantener reuniones frecuentes para coordinar actividades

B. SOCIALIZACIONES CON LOS PRESIDENTES DE LOS BARRIOS SELECCIONADOS:

- Preparar un cronograma para realizar socializaciones con los presidentes de los barrios seleccionados
- Comprometer a los presidentes para que el barrio colabore con una minga para realizar la colocación de los postes y asuman gastos que se vayan dando y que no se incluyeron en el presupuesto como medidores, planillas de aprobación, etc.

C. ESTABLECER UN CONVENIO ENTRE CCSCCL, EERSSA Y MORADORES:

- Aprobación de convenio en el que el CCSCCL brinde los materiales, la EERSSA realice la instalación y los moradores colaboren con la colocación de postes a través de una minga.

D. INSPECCIONES DE CAMPO:

- Coordinar con el departamento de electrónica y telecomunicaciones del Municipio de Loja para realizar las inspecciones de campo respectivas en cada cancha seleccionada.

E. ESTUDIO TÉCNICO:

- Contratar el debido estudio técnico-eléctrico y contar con las especificaciones técnicas correspondientes para los pliegos.

F. ADQUISICIÓN DE REFLECTORES, POSTES Y DEMÁS MATERIALES:

- Ingresar el proceso al sistema de compras públicas (contadora del CCSCCL)
- Calificar propuestas
- Negociar ofertas
- Adquisición de los materiales

G. INSTALACIÓN

- La instalación será realizada por el departamento de electrónica y telecomunicaciones del Municipio de Loja en coordinación con la EERSSA y una minga realizada por los moradores de los barrios.

H. INSPECCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA:

- Se cumplirá con el cronograma de la instalación de los reflectores en cada uno de los barrios, velando para que todo sea realizado con éxito.

4.2 Viabilidad económica y social

La ejecución del presente proyecto no está enfocada a generar réditos financieros por cuanto su fin es netamente social, puesto que se pretende contribuir al fortalecimiento del barrio seguro para revertir la tendencia creciente del auge delictivo en el cantón Loja; situación que es factible de ser alcanzada en coordinación entre Policía Nacional, ciudadanía y autoridades locales.

El beneficio económico es para la ciudadanía, quienes han visto vulnerados el libre ejercicio de sus derechos constituyentes; por tal razón, todo emprendimiento entre la Policía Nacional y Consejo Cantonal de Seguridad de Loja, requiere la valiosa colaboración de la población lojana.

El ahorro generado por el proyecto se verá reflejado en la disminución de las pérdidas materiales en el menor de los casos y afectaciones psicológicas y humanas cuando las situaciones de salen de control de los delincuentes. En los robos de domicilio las pérdidas más comunes son los objetos electrónicos, joyas, línea blanca y en los robos a personas las agresiones pueden atentar tanto la integridad física como psicológica.

4.3 Análisis de sostenibilidad

4.3.1 Análisis de impacto ambiental

Para la ejecución del presente proyecto requiere de equipos y materiales que se encuentran en libre de venta en el mercado nacional, bajo la regulación de las normas vigentes. Las empresas proveedoras deberán cumplir con las normas de calidad INEN y licencia ambiental en caso de alguno de sus productos lo requiera.

Es necesario indicar que los reflectores no generan contaminación ambiental puesto que se utilizará tecnología LED la cual es amigable con el medio ambiente, por lo tanto el presente proyecto no requiere de licencia ambiental.

4.3.2 Sostenibilidad social: Equidad, género, participación ciudadana.

La iluminación de canchas deportivas consideradas como puntos rojos en barrios del cantón Loja, influirá en la vida de los residentes de los 20 barrios del cantón Loja, incluyendo la población flotante sin distinción sexo, edad, religión, raza, etnia; es decir todos los habitantes de cada ciudadela o barrio intervenido serán beneficiarios del proyecto.

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento

5.1 Presupuesto referencial

Cant	Artículo	V. Unit	V. Total
1	estudio técnico-eléctrico	\$1.000,00	\$1.000,00
80	reflectores LED de 100w	\$ 190,00	15.200,00
80	postes metálicos de 3m de 4 pulgadas	\$ 224,00	17.920,00
4000	metros de cable plastiplomo o sucre	\$ 2,50	10.000,00
20	tableros de iluminación (brekers)	\$ 150,00	3.000,00
Total			\$ 47.120,00

El presupuesto referencial para la ejecución del proyecto es de \$47.120,00 (cuarenta y siete mil ciento veinte dólares americanos).

Todos estos materiales son necesarios para la iluminación de 20 canchas deportivas, entre estos rubros se incluye la contratación de un estudio técnico eléctrico necesario para el proceso de adquisición.

5.2 Fuentes de financiamiento

5.2.1 Tasa de seguridad ciudadana

Se propone como fuente de financiamiento los ingresos permanentes de la tasa de seguridad ciudadana creada para el efecto, misma que es de dos centavos de dólar por cada metro cubico de agua potable consumida. Dicha tasa se recauda mensualmente por el Municipio de Loja a través de las planillas del agua potable.

6. Estrategia de ejecución

6.1 Estructura operativa

El CCSCCL coordinará acciones con el Departamento de Promoción Popular para priorizar y seleccionar los barrios con mayor necesidad de iluminación de las canchas de acuerdo a los hechos delictivos que se han producido hasta el momento.

El Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Loja a través de sus departamentos administrativos realizará la contratación del estudio técnico y la adquisición de los equipos e instalación de los reflectores y postes para los 20 barrios beneficiarios.

6.2 Arreglos institucionales

Se requiere que el Directorio del Consejo de Seguridad Ciudadana de Loja autorice la ejecución del proyecto y emita su dictamen favorable para el financiamiento.

Es necesario que los presidentes de los barrios estén en constante coordinación con el CCSCCL y Promoción Popular para las acciones que deberán realizar los moradores como muestra del compromiso con la seguridad ciudadana del barrio.

6.3 Cronograma de ejecución por componentes y actividades:

Componentes/Rubros	Año 2015											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
COMPONENTE 1: ESTUDIO TÉCNICO												
1.1 Estudio Técnico		\$0,00	\$1000									
COMPONENTE 2: CONVENIO												
2.1 Socializaciones con los moradores				\$0,00								
2.2 Firma de acta de compromiso con los moradores de los barrios				\$0,00								
COMPONENTE 3: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN												
3.1 Pliegos y especificaciones					\$0,00							
3.2 Proceso de contratación (portal de compras públicas)						\$0,00	\$0,00					
3.3 Adquisición postes y reflectores								\$46120				
3.4 Instalación postes, reflectores y demás materiales									\$0,00	\$0,00		
COMPONENTE 4: EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO												
3.1 Realización de encuestas											\$0,00	
3.2 Tabulación y análisis de la información recopilada											\$0,00	
3.3 Análisis de las estadísticas delictivas												\$0,00
Subtotal	\$0,00	\$0,00	\$1000	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$46120	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total	\$47.120,00											

7. Estrategia de seguimiento y evaluación

7.1 Monitoreo de la ejecución:

El Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana será el encargado de realizar el proceso de adquisición de los equipos e instalación de los mismos conforme la planificación establecida, a la vez le dará el respectivo seguimiento a la ejecución de la instalación por parte de la empresa proveedora.

Los directivos del CCSCCL junto al departamento de Promoción Popular realizarán las reuniones que sean necesarias para socializar el proyecto, coordinar acciones conjuntas e incentivar para emitir los compromisos correspondientes que permitan garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos.

Se deberá emitir los correspondientes informes sobre las actividades realizadas una vez ejecutado el proyecto.

7.2 Evaluación de resultados e impactos:

Una vez culminado el proyecto en el mes de diciembre de 2015 se realizará una evaluación mediante la aplicación de encuestas para determinar el impacto que ha generado el proyecto en la población de los barrios beneficiados. Así también, a través de un análisis de la estadística comparativa de los delitos de mayor incidencia en estos barrios se medirá el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el marco lógico.

Elaborado por:

Econ. Noemí Armijos Rivera
**TÉCNICA DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN DE PROYECTOS DEL CCSCCL**